



ACTA DE DESIGNACION DE SECRETARIO TECNICO

Siendo las 10:45 am del día viernes 11 de enero del 2019, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Moyobamba, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum, el Presidente del COPROSEC da por inicia da la presente sesión.

El Presidente del COPROSEC-MOYOBAMBA, **Juramenta** ante el Comité al Abog. Julio Ernesto RUBIO PINEDO, encargado de la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana de la Provincia de Moyobamba, como Secretario Tecnico de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su reglamento aprobado mediante D.S N° 011-IN-2014.

Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del Comité firman a continuación.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MOYOBAMBA
CASTELO HUAMAN CHINCHAY
PRESIDENTE COPROSEC - MOYOBAMBA



EDGARDO VELA CHAMOLI
COMISARIO GOBIERNO - MERCADO MOYOBAMBA
PROMOTOR ORGANIZACION - SECTOR SAN MARTIN

Cap. Luis E. Noriega V.
Vice Comandante
San Martín

SAMUEL VÁSQUEZ V.
COORD. PROV. JJ.VV.

Oficina Defensorial de San Martín
Luis Alvarez Durpo

Julio Hinosnoza Panca
CCPN

Olga Uberlin Salazar Delgado
FISCAL PROVINCIAL (P)
Fiscalía Provincial de Promoción del Delito de
MOYOBAMBA

Lic. Elizabeth Vásquez Chuquijara
SOCIÓLOGA - CSP 2979
MIMP - PNCVFS
CEM - MOYOBAMBA



[Signature]